



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIOS FERROVIARIOS DE MALLORCA (SFM)

469

Notificación de animal abandonado en la línea de ferrocarril Enllaç-Sa Pobla titularidad de Serveis Ferroviaris de Mallorca

Dado que no ha sido posible la notificación de la recogida de animal, en el procedimiento de notificación de recuperación de un caballo abandonado de raza trotón francés, de microchip 250259806192980, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se pone en conocimiento que ha sido depositado en las instalaciones de la Fundación Natura Parc, Carretera de Sineu km 15,7 de Santa Eugenia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30.3 de la Ley 1/1992, de Protección de los Animales, el interesado o interesada dispone de un plazo de 8 días, a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta notificación, para recoger el animal y abonar las correspondientes tasas de manutención y depósito.

Se informa además que transcurrido el plazo indicado para la recuperación del animal y, según lo establecido en el art. 31 de la Ley mencionada éste podrá ser adoptado o sacrificado.

Firmado electrónicamente (17 de enero de 2025)

El director-gerent d'SFM

José Ramón Orta Rotger

